



Se necesita varios requisitos para poder activar recursos para el Huracán Otis: Gabriel Yorio

La gran pregunta que se hicieron algunos legisladores fue ¿con qué dinero se pagarán estas afectaciones? Las autoridades dicen que hay recursos para auxiliar a la población, pero sí, hay un pero.

Durante 25 años, México contó con un fondo de desastres naturales, se le conocía como el Fonden y desapareció oficialmente el 21 de julio de 2021.



El nuevo gobierno -el de la 4T- o eliminó bajo el argumento de que se prestaba a corruptelas.

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, señaló que el gobierno federal sigue contando con recursos para atender catástrofes, pero con nuevas condiciones, "ya no se deja que sea Banobras y los municipios quienes establecen el sistema de facturas sobre los proyectos de recuperación, lo que se hace más bien es, se centraliza y se transfieren los recursos a los ejecutores que pudiera ser la Sedena, se activa el Plan DN3 o cualquier otro ejecutor como un Estado", afirmó el funcionario.

Yorio explicó que actualmente hay 18 mil millones de pesos para atender la crisis provocada por el huracán Otis, pero para que ese dinero llegue a donde debe de llegar, es necesario cumplir varios requisitos.

<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!928?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!928&authkey=!AHXoelFUjloULWM&ithint=video&e=dbw2yB>